

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 169 559**

21 Número de solicitud: 201631194

51 Int. Cl.:

A47B 87/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.11.2016

71 Solicitantes:

**ENCUNY, S.L. (100.0%)
Ferrocarril, 17 - Polígon Sector Centre
08840 VILADECANS (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

RODRIGUEZ SALAZAR, Ricard Xavier

74 Agente/Representante:

COCA TORRENS, Manuela

54 Título: **MUEBLE MODULAR DE ASIENTO**

ES 1 169 559 U

DESCRIPCIÓN

5 Mueble modular de asiento.

Objeto de la invención.

10 El objeto de la invención es un mueble modular de asiento, que presenta unas características orientadas a conformar un mueble ligero, de configuración variable, mediante la combinación de un módulo de asiento con otros módulos de asiento y/o con unos módulos reposabrazos, estando conformados dichos módulos a partir de láminas semirrígidas, preferentemente de cartón o de plástico, convenientemente troqueladas y plegadas.

15

Campo de aplicación de la invención.

Esta invención es aplicable en la fabricación de mobiliario modular, concretamente de muebles de asiento, tipo sillón o sofá.

20

Estado de la técnica.

25 Actualmente son ampliamente conocidos los muebles de asiento que disponen de una estructura rígida, de madera o de metal, sobre la que se montan piezas de acolchado con un tapizado exterior. Estos muebles, debido al tipo de materiales utilizados en su fabricación, resultan especialmente pesados y costosos y presentan un volumen fijo lo que dificulta notablemente su transporte y utilización especialmente en actos o eventos de corta duración.

30 También son conocidos algunos muebles de asiento y sistemas de construcción de muebles conformados a partir de piezas laminares de cartón. Por ejemplo, en el modelo de utilidad ES 1 035 880 U se describe un mueble de asiento constituido en cartón y que puede tratarse de un sofá o un sillón, manteniendo en cualquier caso una forma invariable, lo que limita la versatilidad de uso del mismo.

35

En el modelo de utilidad ES 1 104 081 U se describe un sistema modular de construcción de formas geométricas tridimensionales y mobiliario, constituido por unas cajas concéntricas capaces de encajar una dentro de otra y que presentan la particularidad de disponer de una apertura en diagonal, dividiendo el prisma original
5 en dos piezas triangulares que pueden girarse adoptando diversas posiciones.

Sin embargo, el solicitante de la presente invención desconoce la existencia de muebles modulares de asiento con las características de esta invención y que combinando dos tipos de módulos diferentes pueda conformar un sillón, o un sofá
10 con un número de plazas variable, y en ambos casos con, o sin, reposabrazos laterales.

Descripción de la invención

15 El mueble modular de asiento objeto esta invención presenta unas particulares constructivas orientadas a permitir la conformación de un sillón, o de un sofá con un número variable de plazas, combinando únicamente dos tipos de módulos diferentes; concretamente: módulos de asiento y módulos reposabrazos conformados por láminas de material semirrígido, troqueladas y plegadas
20 convenientemente.

De acuerdo con la invención este mueble modular de asiento comprende:

- al menos un módulo de asiento, hueco, constitutivo de un sillón y que presenta:
25 unas superficies laterales, paralelas u oblicuas, una superficie de asiento y, opcionalmente una superficie de respaldo; y
- unas piezas de acoplamiento destinadas a montarse en unos encajes definidos en las superficies laterales del módulo de asiento y que conforman unos medios de acoplamiento del mismo con otros módulos de asiento, adosados lateralmente, para
30 la conformación de un sofá con un número variable de plazas; y/o con unos módulos reposabrazos extremos de remate.

Los módulos de asiento y los módulos reposabrazos están conformados por láminas semirrígidas, de cartón o de plástico, convenientemente troqueladas y
35 plegadas, lo que permite el armado y el desarmado en plano de dichos módulos

Una ventaja relevante de la invención es que con un número muy limitado de módulos diferentes se pueden obtener muebles de asiento de planta recta, de planta en ángulo y de mayor o menor capacidad, adaptándose en cada caso a las
5 necesidades del evento a celebrar, o al espacio disponible.

Las piezas de acoplamiento de los módulos de asiento entre sí, están constituidas por unas piezas troqueladas, de cartón o plástico, que presentan unos ganchos acoplables en los encajes de las superficies laterales de módulos de asiento
10 consecutivos, y que abrazan de forma ajustada una porción de dichas superficies laterales.

De acuerdo con la invención los módulos reposabrazos presentan una configuración prismática hueca con unas superficies laterales desplegadas y unos encajes interiores para el acoplamiento de unas pestañas de, al menos, una pieza
15 acoplamiento que presenta un extremo que sobresale por una ventana de una de las superficies laterales del módulo y remata en unos ganchos acoplables en los encajes de una superficie lateral de un módulo de asiento y abrazan de forma ajustada una porción de dicha superficie lateral, estableciendo su acoplamiento
20 mutuo.

Descripción de las figuras.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente
25 memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista explosionada en perspectiva de: dos módulos de
30 asiento de superficie laterales paralelas, dos módulos reposabrazos, y las piezas de acoplamiento de los mismos.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva de un sillón conformado por un
módulo de asiento de superficies laterales paralelas y dos módulos reposabrazos.

35

- La figura 3 muestra una vista en perspectiva de un sofá de dos plazas conformado con dos módulos de asiento de superficies laterales paralelas.

5 - La figura 4 muestra una vista en perspectiva del sofá de la figura anterior con dos módulos reposabrazos acoplados en sus extremos.

- Las figuras 5a, 5b y 5c muestran sendas vistas en perspectiva de uno de los módulos reposabrazos desmontado, parcialmente montado y totalmente montado, respectivamente.

10

- La figura 6 muestra una vista en planta superior de un sofá esquinero formado por dos módulos de asiento de superficies laterales oblicuas, en este caso a 45 grados.

Realización preferida de la invención.

15

En la figura 1 se han representado dos módulos de asiento (1), dos módulos reposabrazos (3) y las piezas de acoplamiento (2a, 2b) destinadas a establecer el acoplamiento de los módulos de asiento (1) entre sí y con los módulos reposabrazos (3).

20

En el ejemplo mostrado tanto los módulos de asiento (1) como los módulos reposabrazos (3) están constituidos a partir de láminas de cartón convenientemente troqueladas y plegadas.

25 Cada módulo de asiento (1) conforma por sí mismo un sillón provisto de unas superficies laterales (11), una superficie de asiento (12) y una superficie de respaldo (13).

30 Los módulos de asiento (1) presentan en sus superficies laterales unos encajes (14) para el montaje de las piezas de acoplamiento (2a, 2b) de otro módulo de asiento (1), o de un módulo reposabrazos (3).

35 En la figura 2 se puede observar un sillón conformado por un módulo de asiento (1) y dos módulos reposabrazos (3) acoplados a los laterales del mismo mediante sendas piezas (2b) análogas a las representadas en la figura 1 y que no resultan

visibles en dicha figura 2.

En la figura 3 se ha representado un sofá de dos plazas conformado por dos
módulos de asiento (1) adosados lateralmente y unidos por unas piezas de
5 acoplamiento (2a) montadas sobre las ranuras (14) referenciadas en la figura 1 y
que en esta figura 3 quedan ocultas.

Tal como se puede observar en la mencionada figura 1, las piezas de acoplamiento
(2a) de los módulos de asiento (1) consecutivos, están constituidas por unas piezas
10 troqueladas de cartón o de plástico, en este caso concreto de cartón, que definen
unos ganchos (21) acoplables en los encajes (14) de las superficies laterales (11)
de módulos de asiento (1) consecutivos, mediante un simple movimiento de
introducción y descenso, de forma que abrazan de forma ajustada una porción de
dichas superficies laterales (11).

15

En la figura 4 se puede observar el sofá de dos plazas de la figura 3, incorporando
en este caso dos módulos reposabrazos (3) en sus extremos.

Como se puede observar en las figuras 5a, 5b y 5c, los módulos reposabrazos (3)
20 presentan una configuración prismática, hueca, con unas superficies laterales (31)
desplegables y unos encajes interiores (32) para el acoplamiento de unas pestañas
(22) de una pieza acoplamiento (2b) que presenta un extremo opuesto, que
sobresale por una ventana (33) definida a tal efecto en una de las superficies
laterales (31) del módulo reposabrazos (3); rematando dicho extremo opuesto en
25 unos ganchos (21) acoplables en los encajes (14) de la superficie lateral (11) de un
módulo de asiento (1) y que abrazan de forma ajustada una porción de dicha
superficie lateral (11).

En la realización concreta mostrada en dichas figuras 5a - 5c, los módulos
30 reposabrazos 3 presentan interiormente unos encajes interiores (34) adicionales
para el acoplamiento de unas piezas (35) de cartón troquelado, que conforman las
paredes anterior y posterior de dichos módulos reposabrazos (3).

En el ejemplo mostrado en las figuras 5a y 5b los módulos reposabrazos (3)
35 disponen de dos juegos de encajes interiores (32) descentrados y de dos ventanas

(33), enfrentadas a aquéllos, para el montaje de la pieza de acoplamiento (2b) en dos posibles posiciones, lo que le proporciona a cada módulo reposabrazos (3) un carácter reversible, permitiendo su acoplamiento tanto en el lateral derecho como en el lateral izquierdo de un módulo de asiento (1).

5

En la figura 6 se han representado dos módulos de asiento (1a) con las mismas características que el módulo de asiento (1) descrito en las realizaciones anteriores, pero con la particularidad de que sus superficies laterales (11) no son paralelas, si no que son oblicuas, formando en este caso un ángulo de 45 grados, lo que permite conformar con dichos módulos de asiento (1a) un mueble modular esquinero.

10

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

15

20

25

REIVINDICACIONES

1. Mueble modular de asiento, **caracterizado** porque comprende:
- al menos un módulo de asiento (1, 1a) hueco, constitutivo de un sillón, que presenta: unas superficies laterales (11), paralelas u oblicuas; una superficie de asiento (12) y, opcionalmente una superficie de respaldo (13);
 - unas piezas de acoplamiento (2a, 2b) destinadas a montarse en unos encajes (14) definidos en las superficies laterales del módulo de asiento (1, 1a) y que conforman unos medios de acoplamiento del mismo con otros módulos de asiento (1, 1a) adosados lateralmente para la conformación de un sofá, recto o esquinero, con un número variable de plazas; y/o con unos módulos reposabrazos (3) extremos de remate;
- estando conformados al menos los módulos de asiento (1, 1a) y los módulos reposabrazos (3) por láminas semirrígidas, de cartón o de plástico, troqueladas y plegadas.
2. Mueble modular, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las piezas de acoplamiento (2a) de los módulos de asiento (1, 1a) consecutivos, están constituidas por unas piezas troqueladas, de cartón o plástico, que presentan unos ganchos (21) acoplables en los encajes (14) de las superficies laterales (11) de módulos de asiento (1, 1a) consecutivos, y que abrazan de forma ajustada una porción de dichas superficies laterales (11).
3. Mueble modular, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los módulos reposabrazos (3) presentan una configuración prismática hueca con unas superficies laterales (31) desplegadas y unos encajes interiores (32) para el acoplamiento de unas pestañas (22) de al menos una pieza acoplamiento (2b) que presenta un extremo que sobresale por una ventana (32) de una de las superficies laterales (31) del módulo y remata en al menos un gancho (21) acoplable en los encajes (14) de la superficie lateral (11) de un módulo de asiento (1) y abraza de forma ajustada una porción de dicha superficie lateral (11).

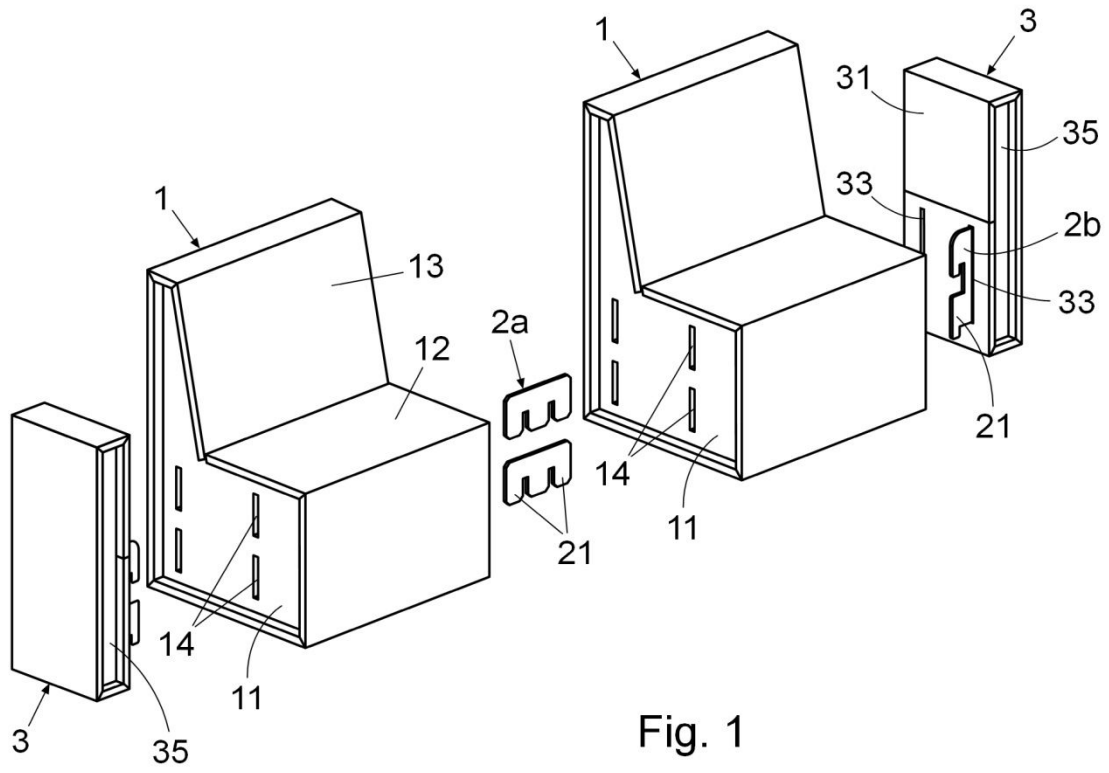


Fig. 1

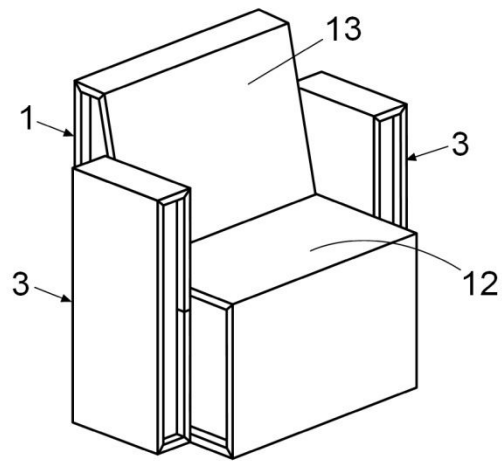


Fig. 2

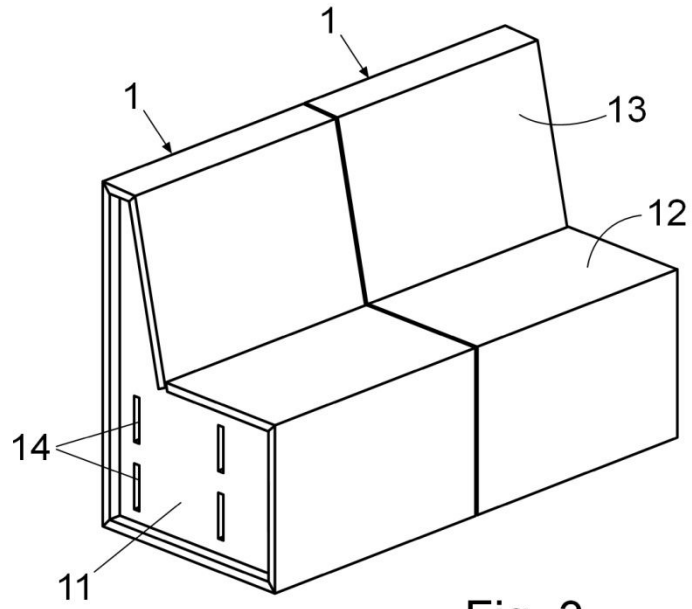


Fig. 3

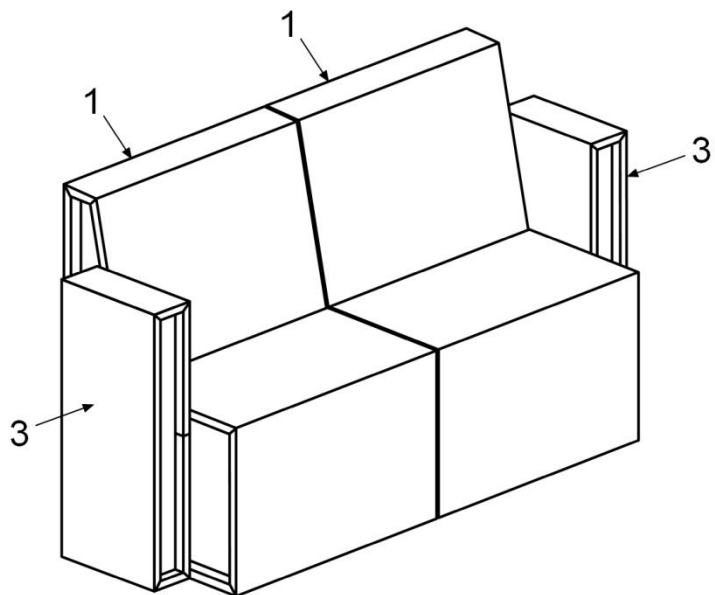


Fig. 4

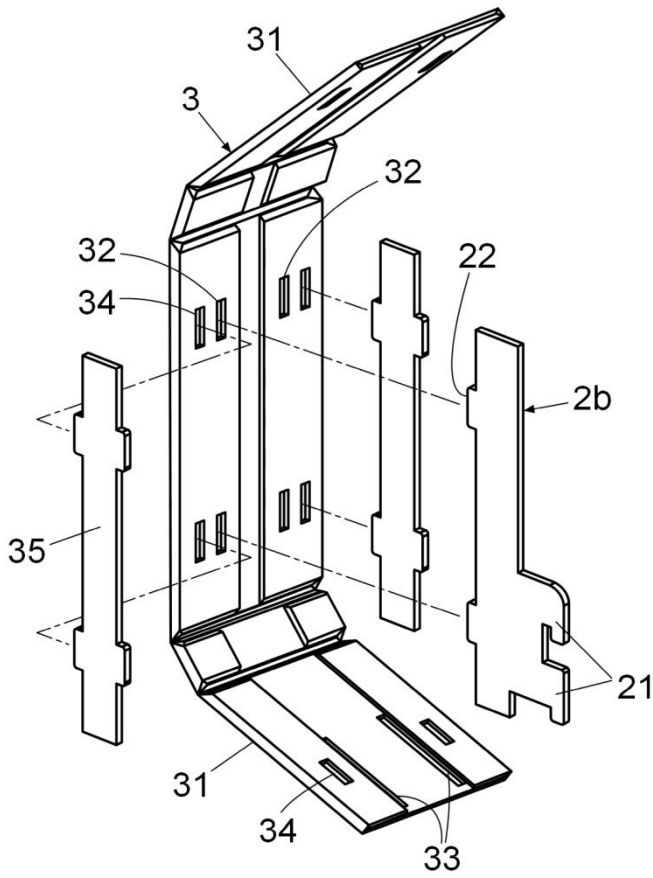


Fig. 5a

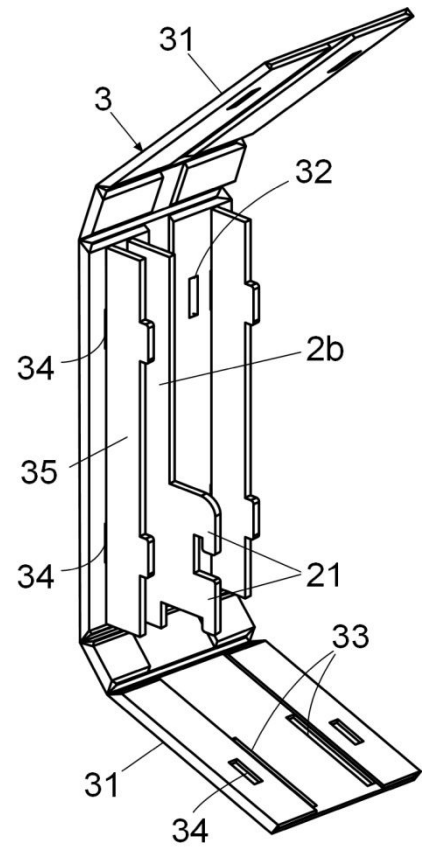


Fig. 5b

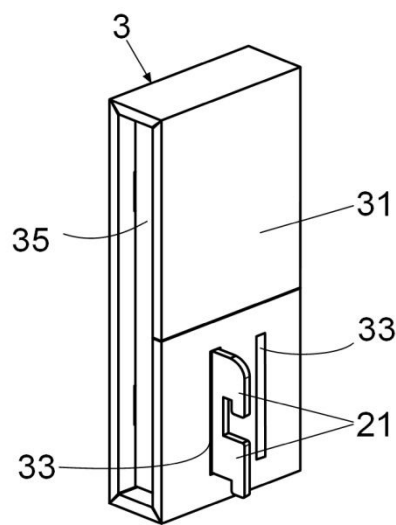


Fig. 5c

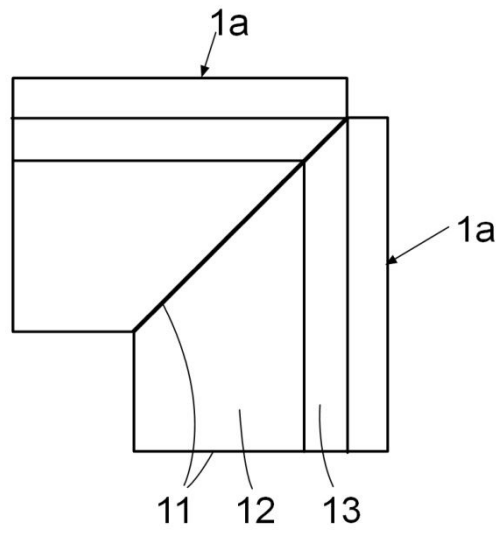


Fig. 6